

Guanajuato, Gto., 16 de diciembre de 2025.

Diputada Hades Berenice Aguilar Castillo
Grupo Parlamentario de MORENA
Presente

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2025 de este Órgano Interno de Control del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 302, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Realizamos la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre de 2025, así mismo se llevó a cabo la revisión física a la oficina de gestión y verificación de ayudas sociales y culturales.

Por tal motivo, le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados y 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

Sin más por el momento, reciba saludos cordiales.

Atentamente,
**El Titular del Órgano Interno de Control
del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato**

Lic. Alejandro Kornhauser Obregon





**CONGRESO
DEL ESTADO
GUANAJUATO**



INFORME FINAL

Diputada Hades Berenice Aguilar Castillo

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

**3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS
DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES**

PERIODO

01 de abril al 30 de septiembre de 2025.

Guanajuato, Gto., a 16 de Diciembre de 2025.

CONTENIDO

I.- INTRODUCCIÓN	1
II.- OBJETIVO	1
III.- ALCANCE	1
IV.- METODOLOGÍA UTILIZADA	2
V.- RESULTADOS	6
VI.- CONCLUSIONES	7

Versión Pública

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2025 del Órgano Interno de Control y en atención a lo informado mediante oficios CI/190/2025, CI/326/2025 de fechas 01 y 22 de octubre de 2025, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos de la **Diputada Hades Berenice Aguilar Castillo**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre de 2025.

Lo anterior con fundamento en el artículo 302, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

II. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del 01 abril al 30 de septiembre de 2025, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apege a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

III. ALCANCE

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Ejercido	Revisado	% Alcance
3852 Gastos de Operación Diputados (as)	\$ 136,289	\$ 136,289	100%
4411 Ayudas Sociales y Culturales.	\$ 306,730	\$ 240,150	78%

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 y 26 de las Disposiciones relativas al Ejercicio de las Partidas Presupuestales 3851, 3852, 3854 y 3856 autorizadas para la Función Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato y las Disposiciones relativas al Ejercicio de la Partida Presupuestal 4411 Ayudas Sociales y Culturales del Congreso del Estado de Guanajuato. Que a la letra dicen:

«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones, sin perjuicio de las atribuciones que a otros Órganos de Fiscalización corresponda.»

A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

La revisión documental incluyó:

- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

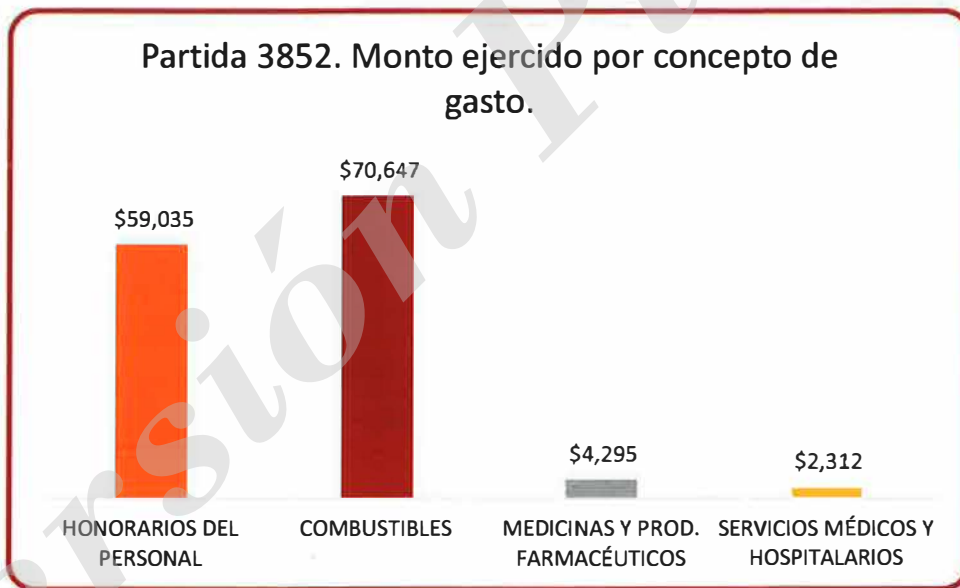
B) VISITA A OFICINA DE GESTIÓN.

Se realizó la visita física a la oficina de gestión en la fecha programada.

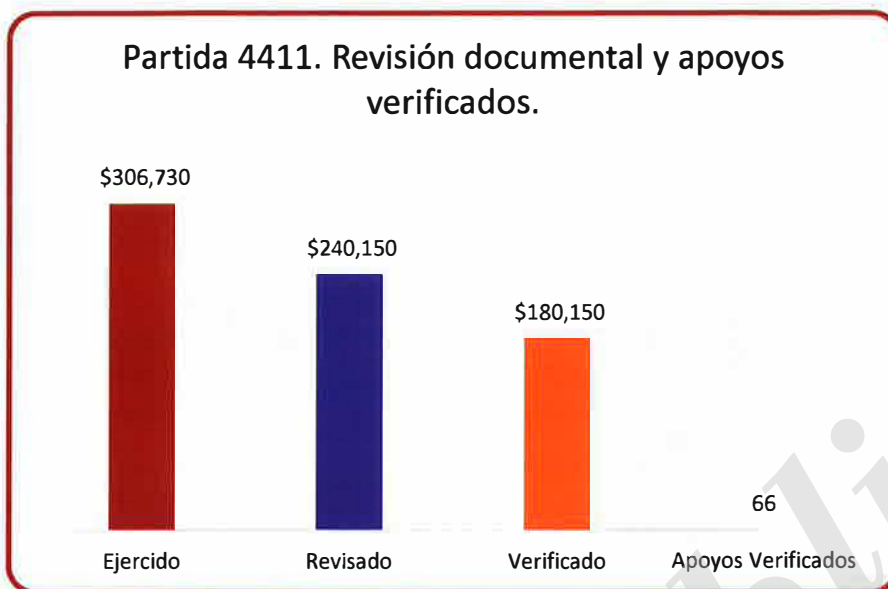
El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.



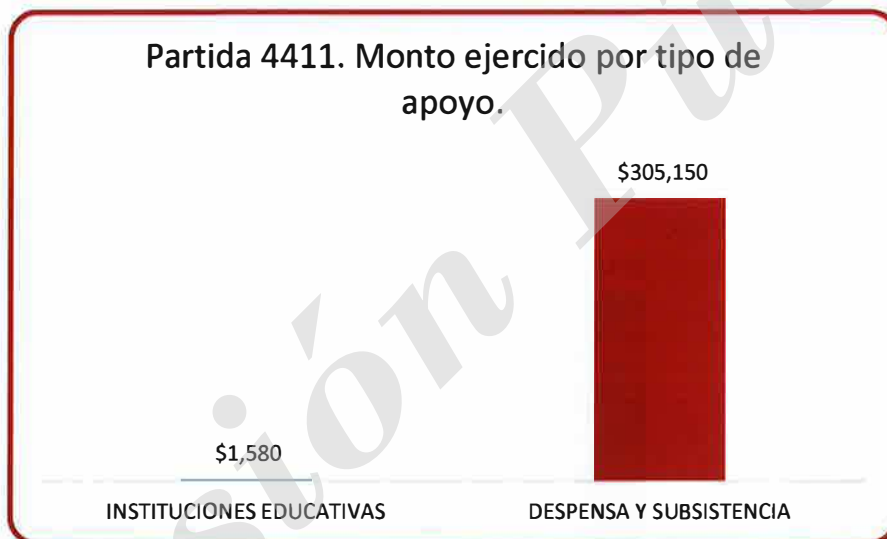
En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.



El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



C) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, las cuales se llevaron a cabo con la visita física a las personas beneficiadas seleccionadas y en algunos casos se realizaron con el uso de las plataformas tecnológicas de comunicación, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

• **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.**

No.	Beneficiario	Tipo de Apoyo	Importe	Fecha Verificación
	APOYO COLECTIVO	DESPENSAS	\$ 90,000.00	
1	Rosa María García Moreno	Recibió 1 despensa		18/11/2025
2	María Dolores Garcia Moreno	Recibió 1 despensa		18/11/2025
3	María Cutbertha Rangel Moreno	Recibió 1 despensa		18/11/2025
4	Sonia Alejandra Carmona Rangel	Recibió 1 despensa		18/11/2025
5	Ana Bertha Rivas Moreno	Recibió 1 despensa		18/11/2025
6	Lidia Sánchez Carrillo	Recibió 1 despensa		18/11/2025
7	María del Carmen Mendoza Corrales	Recibió 1 despensa		18/11/2025
8	Rosa María Pimentel	Recibió 1 despensa		18/11/2025
9	Maria Consuelo Zavala Lopez	Recibió 1 despensa		18/11/2025
10	Rubén Ramírez Martínez	Recibió 1 despensa		18/11/2025
11	Mariana Argüello Sánchez	Recibió 1 despensa		18/11/2025
12	Claudia Flores Razo	Recibió 1 despensa		18/11/2025
13	María de los Angeles Razo Prieto	Recibió 1 despensa		18/11/2025
14	Jesús Cardiel Rangel	Recibió 1 despensa		18/11/2025
15	Lucero Flores Razo	Recibió 1 despensa		18/11/2025
16	Zenón Flores Luna	Recibió 1 despensa		18/11/2025
17	Vicente Mosqueda	Recibió 1 despensa		18/11/2025
18	Adriana Quintanilla	Recibió 1 despensa		18/11/2025
19	Soledad Cuevas Figueroa	Recibió 1 despensa		18/11/2025
20	Verónica Alfaro	Recibió 1 despensa		18/11/2025
21	Darí Iveth Linderos Camacho	Recibió 1 despensa		18/11/2025
22	Martha Alicia Alfaro Rodríguez	Recibió 1 despensa		18/11/2025
23	María del Socorro Chalico Aguayo	Recibió 1 despensa		18/11/2025
24	Mariana Villavicencio Chalico	Recibió 1 despensa		18/11/2025
25	Rosa Lucía Ortega Olivares	Recibió 1 despensa		18/11/2025
26	Elena Montecinos	Recibió 1 despensa		18/11/2025
27	María Antonia Almanza Razo	Recibió 1 despensa		18/11/2025
28	Ramona Aguirre	Recibió 1 despensa		18/11/2025
	APOYO COLECTIVO	DESPENSAS	\$ 65,150.00	
29	Félix Castro Zárate	Recibió 1 despensa		18/11/2025
30	María Teresa Ortega Rodríguez	Recibió 1 despensa		18/11/2025

31	Consuelo Araceli Aguirre Rosas	Recibió 1 despensa		18/11/2025
32	María del Carmen Núñez Ramírez	Recibió 1 despensa		18/11/2025
33	Martha Martínez	Recibió 1 despensa		18/11/2025
34	Karla Viridiana Gasca Martínez	Recibió 1 despensa		18/11/2025
35	Martha Alicia Martínez León	Recibió 1 despensa		18/11/2025
36	Miriam Nallely Ramírez Martínez	Recibió 1 despensa		18/11/2025
37	Martha Bautista Arias	Recibió 1 despensa		18/11/2025
38	Ana Daniela Lizardi	Recibió 1 despensa		18/11/2025
39	Astrid Blanco	Recibió 1 despensa		18/11/2025
40	Belén Herrera Acosta	Recibió 1 despensa		18/11/2025
41	Karen Michel Ramírez Alvarado	Recibió 1 despensa		18/11/2025
42	Lourdes Santibáñez	Recibió 1 despensa		18/11/2025
43	Andrea Guerrero Esparza	Recibió 1 despensa		18/11/2025
44	Juana Nolasco García	Recibió 1 despensa		18/11/2025
45	María Cruz M	Recibió 1 despensa		18/11/2025
46	Jorge Arturo Miranda	Recibió 1 despensa		18/11/2025
47	Guadalupe González López	Recibió 1 despensa		18/11/2025
48	Patricia Santibáñez	Recibió 1 despensa		18/11/2025
49	María Soledad Arce Valencia	Recibió 1 despensa		18/11/2025
50	Juana Juárez Arce	Recibió 1 despensa		
	APOYO COLECTIVO	DESPENSAS	\$ 25,000.00	
51	Sandra Jazmín Uribe Mendoza	Recibió 1 despensa		18/11/2025
52	Ana María García	Recibió 1 despensa		18/11/2025
53	Verónica Olvera	Recibió 1 despensa		18/11/2025
54	Guadalupe Aguilar	Recibió 1 despensa		18/11/2025
55	Vicente Guerrero González	Recibió 1 despensa		18/11/2025
56	Gabriela Razo Vázquez	Recibió 1 despensa		18/11/2025
57	María Concepción Hernández	Recibió 1 despensa		18/11/2025
58	Sanjuana Judith Alvarado Cabrera	Recibió 1 despensa		18/11/2025
59	María Luisa Almanza Alfaro	Recibió 1 despensa		18/11/2025
60	Janet Uribe	Recibió 1 despensa		18/11/2025
61	Diana Uribe Villegas	Recibió 1 despensa		18/11/2025
62	Ana Carbajal	Recibió 1 despensa		18/11/2025
63	Ma Carmen González Villafuerte	Recibió 1 despensa		18/11/2025
64	Karla Carbajal Rea	Recibió 1 despensa		18/11/2025
65	Fátima Franco	Recibió 1 despensa		18/11/2025
66	Keyra Dallana Chávez	Recibió 1 despensa		18/11/2025
TOTAL VERIFICADO			\$ 180,150.00	

V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre de 2025, no se emite recomendación ni observación alguna.

VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe final.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

Atentamente

**El Titular del Órgano Interno de Control
del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.**

Lic. Alejandro Kornhauser Obregón

